INFORME ANUAL AÑO 2023 COMITÉ DE GOBIERNO CORPRATIVO PROMOTORA HOSPITAL DE BOSA S.A.S.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de febrero de 2024, siendo la 9:00 a.m., previa convocatoria oportunamente realizada, se reunieron de forma presencial y a través de la plataforma Microsoft Teams, los miembros del Comité de Gobierno Corporativo de la sociedad Promotora Hospital de Bosa, designados por Acta de Junta Directiva del 28 de marzo de 2022, dejándose constancia de lo siguiente:

1. ASISTENTES:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO	IDENTIFICACIÒN	ASISTENCIA
Francisco Javier de la Mata Medina	C.E. 569470	Presencial
Carlos Carpintero Grande	P.N. PAL607150	Microsoft Teams
Camilo Francisco Caycedo Tribín	C.C. 79.944.687	Presencial

INVITADOS	IDENTIFICACIÒN	ASISTENCIA
Ana Yamile Cubaque Zorro	C.C. 52.693.119	Presencial

2. FUNCIONES DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO.

Con sujeción a lo dispuesto en el numeral 9 del Manual de Gobierno Corporativo de la sociedad, son funciones del Comité de Gobierno Corporativo las siguientes:

- i) El seguimiento de la aplicación efectiva de los requisitos de gobierno corporativo y
- ii) La prevención y manejo de conflictos de interés.

En el marco de lo cual el comité, de acuerdo con lo dispuesto en el literal (b) del numeral noveno del Manual, presentará un informe anual a la Junta Directiva sobre el seguimiento y la aplicación efectiva de los parámetros de gobierno corporativo que se regulan en el Manual, el cual, una vez aprobado por la Asamblea General de Accionistas, deberá ser reportado a la Secretaria de Salud-FFDS.

3. SITUACION DE GOBIERNO CORPORATIVO.

Con el objeto que en aplicación de lo dispuesto en el numeral 9 del Manual, consciente de la importancia del desarrollo, implementación y supervisión de las prácticas del buen gobierno corporativo, la sociedad ha establecido como interés prioritario asegurar el respeto y trato equitativo de los accionistas e inversionistas promoviendo la práctica de actuaciones bajo criterios de integridad, responsabilidad, solidaridad y respeto,

encaminadas a fomentar, consolidar y fortalecer una cultura basada en la transparencia empresarial.

En cumplimiento de lo anterior y conforme con lo señalado en el Manual de Buen Gobierno Corporativo numeral 9, se presenta el informe anual respecto del seguimiento de la aplicación efectiva de los requisitos de gobierno corporativo y la prevención y manejo de conflictos de interés entre la fecha del último informe del Comité (12 de diciembre de 2022) y la fecha de la presente reunión.

- 1) Las reuniones de Junta Directiva se han desarrollado bajo el cumplimiento de los presupuestos legales y sociales, que permiten a los administradores participar activamente y de manera independiente en la toma de decisiones y del conocimiento de la situación real de la sociedad.
- 2) A la fecha de celebración de la presente reunión, el Comité de Gobierno Corporativo no ha tenido conocimiento por parte de la Administración o de cualquier tercero, de caso alguno que constituya conflicto de interés o reclamación sobre incumplimiento del Manual del Buen Gobierno adoptado por la Sociedad.
- 3) A la fecha se ha aprobado una sola reforma al Código de Buen Gobierno Corporativo, como consta en el Acta de Junta Directiva del 28 de marzo de 2023, a través de la cual fueron aprobados los ajustes realizados en el Manual, con ocasión de la Reforma Estatutaria aprobada en Acta de Asamblea número 11 del 8 de septiembre de 2021 que redujo el número de Miembros en la Junta Directiva.
- 4) Se verificó que, en todas las Juntas Directivas convocadas en el año 2023, se tuvo quorum decisorio y deliberatorio, circunstancia que permite informar que se dio cumplimiento a la asistencia y participación a las reuniones de la Junta Directiva por parte de sus miembros.

Habiéndose agotado el objeto de la reunión e informe del Comité, no habiendo otro asunto que tratar, en constancia, se firma el presente informe por los asistentes y miembros del comité.

FRANCISCO JAVIER DE LA MATA MEDINA C.E. 569470

CARLOS CARPINTERO GRANDE

P.N. PAL607150

CAMILO FRANCISCO CAYCEDO TRIBÍN

C.C. 79.944.687